



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

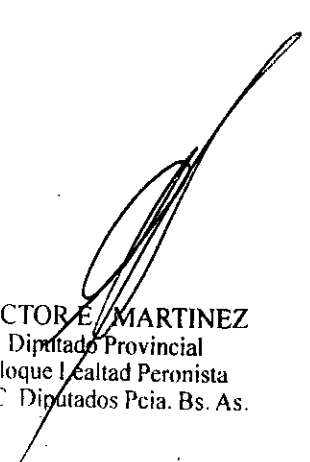
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Solicita se informe:

Requiriendo a través del organismos pertinente, al Ministerio de Trabajo de la Nación:

- 1) Sobre el resultado de las fiscalización realizada en las cooperativas del sector pesquero en el Municipio de General Pueyrredón, remitiendo copias de lo actuado.
- 2) Listado de empresas/cooperativas fiscalizadas.
- 3) Listado de empresas infraccionadas.
- 4) Todo otro dato de interés.


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El ministerio de Trabajo de la Nación anunció la realización de procedimientos de inspección de registración laboral en el sector pesquero de nuestra provincia.

Una vez realizado el requerimiento a las cooperativas del sector, se les habría otorgado un plazo de diez días para acreditar el cumplimiento de la legislación, ante la cartera laboral nacional.

En caso de incumplimiento se le aplicarían las mismas sanciones las correspondientes.

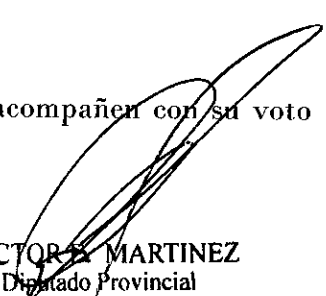
Esta acción la realizó el Ministerio de Trabajo en el contexto del Programa Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) que se lleva a cabo en todos los sectores productivos del país y ante los altos índices de irregularidad detectados en el ámbito de las cooperativas no genuinas.

Desde el lanzamiento del PNRT a fines del 2003 se fiscalizaron 1.400.000 establecimientos y se relevaron a más de 4 millones de trabajadores.

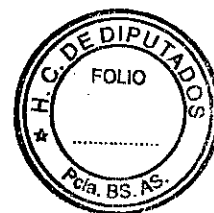
El fraude laboral, y la evasión fiscal que habitualmente se denuncia ocurre en el puerto marplatense, afecta a uno de los principales sectores económicos y a una porción importante de la población local, ante la mirada impasible de las autoridades locales.

El conocimiento de la información pedida podría dar elementos a la autoridad pública local a adoptar, por fin, las medidas necesarias contra este flagelo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



HECTOR A. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El ministerio de Trabajo de la Nación anunció la realización de procedimientos de inspección de registración laboral en el sector pesquero de nuestra provincia.

Una vez realizado el requerimiento a las cooperativas del sector, se les habría otorgado un plazo de diez días para acreditar el cumplimiento de la legislación, ante la cartera laboral nacional.

En caso de incumplimiento se le aplicarian las mismas sanciones las correspondientes.

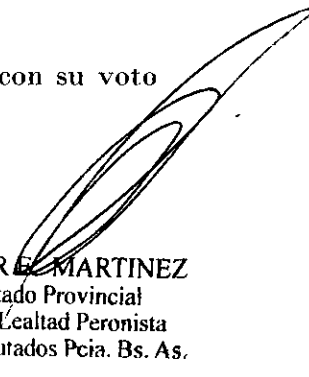
Esta acción la realizó el Ministerio de Trabajo en el contexto del Programa Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) que se lleva a cabo en todos los sectores productivos del país y ante los altos índices de irregularidad detectados en el ámbito de las cooperativas no genuinas.

Desde el lanzamiento del PNRT a fines del 2003 se fiscalizaron 1.400.000 establecimientos y se relevaron a más de 4 millones de trabajadores.

El fraude laboral, y la evasión fiscal que habitualmente se denuncia ocurre en el puerto marplatense, afecta a uno de los principales sectores económicos y a una porción importante de la población local, ante la mirada impasible de las autoridades locales.

El conocimiento de la información pedida podría dar elementos a la autoridad pública local a adoptar, por fin, las medidas necesarias contra este flagelo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.